



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/101
17 de febrero de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 17 a) de la lista preliminar*

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Nota del Secretario General

1. Los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General disponen lo siguiente.

"Artículo 155

La Asamblea General nombrará una Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto integrada por dieciséis miembros, tres de los cuales, por lo menos, deberán ser expertos financieros de reconocida competencia.

Artículo 156

Los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres años civiles. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles. Los tres expertos financieros no podrán cesar en sus cargos simultáneamente. La Asamblea General nombrará los miembros de la Comisión Consultiva en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, en caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones."

* A/43/50.

2. La composición actual de la Comisión Consultiva es la siguiente:

Sr. Ahmad Fathi Al-Masri (República Árabe Siria)*
Sr. Bagbeni Adeito Nzengeya (Zaire)***
Sr. Michel Brochard (Francia)**
Sr. Luiz Sergio Gama Figueira (Brasil)**
Sr. Even Fontaine-Ortiz (Cuba)***
Sr. Ion Gorita (Rumania)*
Sr. Ferguson O. Iheme (Nigeria)*
Sr. Tadanori Inomata (Japón)**
Sr. Ma Longde (China)**
Sr. C. S. M. Mselle (República Unida de Tanzania)*
Sra. Irmeli Mustonen (Finlandia)**
Sr. Richard Nygard (Estados Unidos de América)***
Sr. Banbit Roy (India)**
Sr. Christopher R. Thomas (Trinidad y Tabago)*
Sr. Tjaco T. van den Hout (Países Bajos)***
Sr. Viktor A. Vislykh (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)***

* Su mandato expira el 31 de diciembre de 1988.

** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1989.

*** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1990.

3. Como los mandatos del Sr. Al-Masri, del Sr. Gorita, del Sr. Iheme, del Sr. Mselle y del Sr. Thomas expiran el 31 de diciembre de 1988, será necesario que la Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, nombre a cinco personas para llenar las vacantes que se van a producir. Las personas nombradas desempeñarán sus funciones por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1989.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión ha presentado a la Asamblea General un proyecto de decisión en que figuraban los nombres de las personas cuyos nombramientos recomendaban. Se sugiere que en el cuadragésimo tercer período de sesiones se siga un procedimiento similar.
